

## ¿Qué es el Punto Limpio?

El Punto Limpio es una instalación cerrada y vigilada para la recogida selectiva en la que se reciben, previamente seleccionados y de manera gratuita, ciertos tipos de residuos procedentes de los hogares de los municipios de Zuera, San Mateo de Gállego y Villanueva de Gállego, para tratarlos de manera adecuada y evitar que nuestro medio ambiente se deteriore. Urbaser es la empresa encargada de su gestión y mantenimiento.

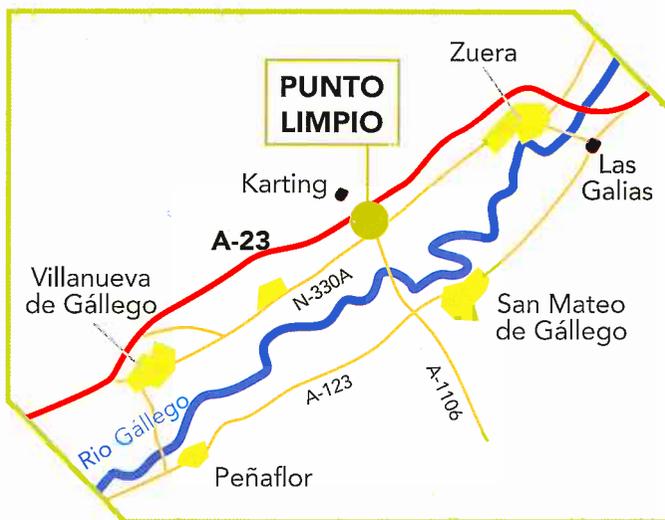
## ¿Qué ventajas tiene utilizar el Punto Limpio?

- Aprovechar los materiales contenidos en los residuos sólidos urbanos que son susceptibles de reciclaje directo, consiguiendo con ello un ahorro energético y de materias primas, así como una reducción del volumen de residuos que es necesario tratar o eliminar.
- Evitar el vertido incontrolado de los residuos voluminosos que no pueden ser eliminados a través de los servicios convencionales de recogida de basuras.
- Separar los residuos peligrosos en los hogares, cuya eliminación conjunta con el resto de las basuras urbanas o mediante el vertido a la red de saneamiento, representa un riesgo para los operarios de estos servicios y contribuye a la contaminación del medio ambiente.

## ¿Cómo llegar?

El Punto Limpio de la Mancomunidad del Bajo Gállego se encuentra en la antigua carretera N-330, junto a la rotonda que nos lleva a San Mateo de Gállego, en el primer desvío dirección Zuera.

Tomando este desvío, el acceso que sube en cuesta nos lleva hasta la puerta de estas instalaciones.

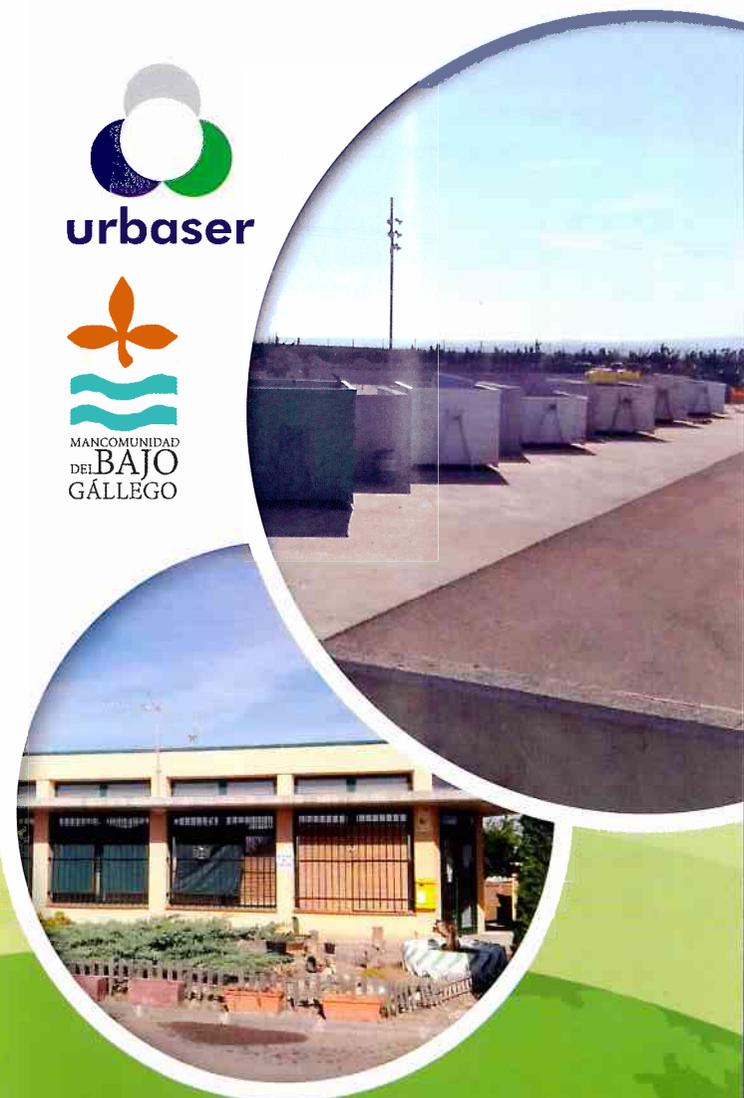


### Horarios de apertura:

De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 h.  
Sábados y domingos de 10:00 a 15:00 h.

Teléfono Urbaser: 876 242 600

# PUNTO LIMPIO Mancomunidad del Bajo Gállego



## ¿Cómo se utiliza el Punto Limpio?

- Solo se admitirán residuos de uso doméstico generados por particulares en los hogares.
- Deben facilitar los datos que el operario al cargo del servicio les solicite (tanto de identificación del residuo como del propio usuario).
- Los residuos deben presentarse convenientemente separados y acondicionados de modo que no sean susceptibles de originar derrames, fugas, roturas u otros riesgos.
- Se puede acceder tanto a pie como en el vehículo (que no debe exceder de 3500 Kg de tara) y seguir las indicaciones del operario.
- Gracias a la recogida separada, los responsables del Punto Limpio contactan con gestores autorizados que se encargan de llevar los diferentes residuos a plantas de tratamiento específico que los convertirán en materia prima reciclada, para después crear nuevos productos como por ejemplo, forros polares de antiguas botellas de plástico, piezas de bicicletas de las latas de bebidas y conservas, briquetas como combustible de muebles viejos de madera, etc.

## ¿Qué residuos pueden depositarse?

### **Restos, botes y envases vacíos de productos químicos**

Pinturas, barnices, colas, decapantes...  
Disolventes  
Productos de droguería  
Aerosoles

### **Residuos de automóvil**

Baterías  
Aceite mineral usado  
Neumáticos usados

### **Aparatos de iluminación**

Bombillas y lámparas  
Tubos fluorescentes

### **Residuos sanitarios domésticos**

Radiografías  
Medicamentos usados  
Termómetros

### **Material informático**

Ordenadores, pantallas, impresoras, cartuchos de tinta y tóner, CD y DVD...

### **Aparatos eléctricos y electrónicos R.A.E.E.S**

Electrodomésticos, teléfonos, cargadores...

### **Aceite de cocina usado**

### **Residuos voluminosos**

Colchones, somieres, muebles...

### **Otros residuos domésticos**

Papel y cartón  
Envases ligeros  
Metales  
Envases de vidrio

### **Pilas y baterías**

Pilas, pilas botón, baterías...

### **Ropa usada**

Ropas, trapos, calzado, textiles de decoración

## **Residuos de construcción y demolición**

Para ampliar este servicio y fomentar su uso a pequeñas empresas y obras menores de particulares de los hogares ubicadas en los municipios de la Mancomunidad del Bajo Gállego, el Punto Limpio ha habilitado nuevos contenedores de 20 m<sup>3</sup> para ampliar la recogida de residuos de construcción y demolición con las siguientes condiciones:

- Hasta 200 kilos o el equivalente a 10 sacos de escombros por usuario y día, tal y como se ha realizado hasta ahora.
- Desde 200 kilos hasta 2-3 toneladas (con vehículos de hasta 3500 Kg de TARA). El operario del punto limpio revisará los vehículos antes de la descarga y registrará el tipo de residuo y la procedencia; y comprobará que el usuario dispone de licencia de obras. Una vez recibida la verificación afirmativa, se procederá a la descarga.
- No se podrán depositar, bajo prohibición expresa, los RCD (residuos de demolición y construcción de la obra mayor). Dichos residuos se gestionarán debidamente llevándolos al vertedero de residuos de construcción y demolición del centro de residuos de Zaragoza. Se controlará la buena gestión de los mismos mediante fianza y licencia de obra mayor, que otorga cada ayuntamiento.